



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE:

Una propuesta de Futuro

Miguel O’Ryan G.
DECANO 2022-2026

DOCUMENTO FINAL | MAYO 23, 2022

Miguel O’Ryan
— DECANO 2022 - 2026 —

Presentamos a continuación la versión final de nuestra Hoja de Ruta. Este documento nos llena de orgullo y optimismo en tanto es fruto de la reflexión basada en tres décadas de experiencia académica personal y múltiples intercambios de opiniones, posiciones y visiones en nuestra Facultad y Universidad. Hemos incorporado también la revisión de documentos generados por nuestra comunidad y la interacción con decenas personas de los estamentos académico, estudiantil y funcionario entre octubre de 2021 y mayo de 2022.

Respecto de su primera y segunda versión, el documento que presentamos a continuación ha sido enriquecido fruto de nuestras reuniones del último mes, **con precisiones en diferentes ejes, la incorporación de conceptos relacionados con vinculación con el medio e iniciativas concretas en equidad de género** que permiten ir visualizando una materialización de nuestras líneas de acción.

Al acápite “Iniciativas concretas” que se detallan al final del documento (pág. 44), **hemos añadido una serie de medidas que estimamos prioritarias para abordar a partir del mes de julio de 2022.**



Resumen Ejecutivo

La complejidad de nuestra Facultad, que abarca a casi 10.000 personas entre estudiantes, académicos y académicas, y funcionarios y funcionarias, en una diversidad de Departamentos, Escuelas, Institutos y Campos Clínicos exige de cualquier autoridad administrativa, una visión global comprensiva de la multidimensionalidad de nuestro quehacer, logros y problemáticas. Esta hoja de ruta pretende hacerse cargo de esta realidad, resultando por ello un documento que, aún a riesgo de ser percibido como extenso y muy detallado, creemos muy relevante para asegurar una base de sustento sobre la cual se construirá nuestra gestión durante los próximos cuatro años.

Proponemos un camino hacia una “Facultad Renovada” que considere nuestra historia, avances y logros, así como nuestras debilidades, falencias y amenazas. Los pilares de esta Facultad renovada son la optimización de nuestro quehacer académico fundamental: la formación de profesionales de la salud y especialistas para el país; la modernización y responsabilidad en la gestión; y la promoción del bienestar e inclusión en nuestra comunidad que fomente el sentido de pertenencia y orgullo. Hemos abordado nuestra multidimensionalidad en 13 ejes estratégicos, cada uno con objetivos, que derivan en líneas de acción. Queremos dar cuenta con ello, de nuestro conocimiento de las individuales y diversas demandas, anhelos, y necesidades y que trabajaremos en conciencia para abordarlos con diálogo, receptividad, y ejecutividad.

Hemos incluido un acápite final denominado “Iniciativas concretas” que llevan a terreno a través de propuestas específicas, iniciativas que implementaremos en forma progresiva, y que materializan buena parte, no toda, de nuestros objetivos y líneas de acción.

En este documento final que presentamos, previo a la elección del 2 de junio, incluimos medidas que hemos identificado como prioritarias y con mayor urgencia, por lo que se abordarán a partir de julio de 2022 (Pág. 53).

Nuestro propósito es avanzar a una Facultad con mayor percepción de bienestar y orgullo de pertenencia, donde exista una comunidad que se siente escuchada, atendida en sus necesidades y avanzando juntos, con liderazgo, responsabilidad y modernización efectiva, hacia la Facultad de Medicina líder que el país requiere.



***El justo
y necesario
reconocimiento
de nuestros
logros para
avanzar hacia
el futuro sobre
los cimientos
construidos***

El justo y necesario reconocimiento de nuestros avances para caminar hacia el futuro sobre los cimientos construidos

- **Somos una Facultad con historia y tradición**, partícipe de las diferentes etapas de desarrollo del país (es justo honrar nuestra historia).
- **Tenemos un rol de liderazgo en formación** de profesionales de la salud y especialistas; así como en la *generación de nuevo conocimiento* en cantidad, y especialmente en calidad.
- **Nuestra comunidad académica aún es la más destacada del país** en prácticamente todas las disciplinas/especialidades en salud.
- **Una comunidad en nuestros campos clínicos con alto compromiso y dedicación**, sosteniendo en sus hombros buena parte de la formación clínica de nuestro estudiantado y fortaleciendo la actividad asistencial de nuestro Servicio de Salud.
- **Contamos con investigadoras e investigadores, además de grupos de investigación con reconocimiento nacional e internacional**, así como el que tienen sus respectivas unidades.
- **Avance significativo en la transparencia financiera** y en los procesos institucionales durante la última década y cierta *estabilización del déficit estructural* durante el último año.
- **Formación de postítulo y postgrado con liderazgo nacional**, con progresos en acreditación, actualización de costos y aranceles de programas de especialistas y programas de Magíster y Doctorado. Avances sustantivos en la internacionalización.
- **Capacidad de autoevaluación crítica**, del cual el primer informe de autoevaluación del ICBM, de las Escuelas de pregrado y programas de postgrado, son un ejemplo.

- Creación de la **Dirección de Igualdad de Género**, que fortalece la institucionalidad, contribuye a la prevención de casos de abusos y brinda asesoría integral.
- Creación de la **Dirección de Innovación**, instancia a través de la cual se han implementado diferentes iniciativas y se han conectado distintos quehaceres en pos de desarrollos académicos diversos.
- **Hospitales de la Red Pública de Salud y el HCUCH que proveen una medicina de reconocida calidad y estándar ético.**

Progresos en diferentes desarrollos académicos relevantes para cumplir nuestra misión:

- Implementación de Centros de simulación clínico y quirúrgico.
- Bioterio y Biobanco de alto estándar.
- Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs) en creciente desarrollo e integración en red, con participación del ICBM y una mirada transdisciplinar (en especial, con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).
- Introducción de tecnologías innovadoras (RedCap) para apoyo de todas las unidades académicas en la gestión de la investigación básico-clínica.
- Proyecto de Centro de Atención Ambulatoria “Luis Hervé” como modelo a avanzar para la enseñanza clínica focalizada en la atención primaria con autonomía de Facultad.
- Inversión progresiva en infraestructura académica en los cinco campus
- Implementación de Programas de Doctorado Conjuntos.

***Una mirada
autocrítica es
imprescindible
para avanzar***

Una mirada autocrítica es imprescindible para avanzar

- **Una Facultad que mantiene, pero con tendencia a la declinación**, un lugar primario en productividad académica (proyectos de investigación concursables) y preferencias de matrícula, en un ambiente de instituciones de educación superior creciente.
- Un cuerpo académico **en los campos clínicos que pese a estar muy comprometido con la Misión de la Facultad, recibe un reconocimiento marcadamente insuficiente**, con escasas ofertas de capacitación y pobre visualización de una carrera académica clara y motivante; en riesgo de disminución por factores internos y mejores ofertas laborales de la competencia externa.
- **Dificultades estructurales** para el cumplimiento del Reglamento General de Facultades e institutos en lo referido al número de jornadas contratadas y categorías académicas, especialmente en nuestros Departamentos Clínicos.
- **Sostenibilidad progresivamente dificultosa de nuestros campos clínicos** producto de políticas públicas de vinculación basadas en la transacción financiera.
- **Docencia de Pregrado que carece de la suficiente autoevaluación permanente, mejora continua, modernización, y coordinación/ engranaje** con perspectiva de formación del profesional que el país requiere, (incluyendo una impronta en atención primaria de salud y prevención, así como en la articulación pregrado-postgrado).
- **Una estabilización del déficit estructural durante los últimos años que ha derivado en un significativo sacrificio en el desarrollo académico**; no hemos logrado mitigar los efectos de la regularización financiera como organización cohesionada.

- Institutos con serias dificultades para sostener óptima producción académica y sustentabilidad financiera.
- **Hospital Clínico con un modelo de sustentabilidad al límite** y con lazos académicos y de gestión institucional marcadamente insuficientes con la Facultad y sus diversas carreras, lo cual se arrastra por décadas. Una situación similar se experimenta con los hospitales y centros de salud con los que mantenemos convenios docentes asistenciales.
- **Una dispersión geográfica y conceptual histórica**, que si bien se ha ido reduciendo, aún no logra alcanzar un nivel óptimo, persistiendo **desarrollos desequilibrados e insuficientemente integrativos/colaborativos** especialmente en nuestra comunidad clínica, aunque también en el ámbito de la investigación biomédica.
- **Un ambiente interno que se percibe tensionado** y en ocasiones polarizado, con niveles de conflictividad más allá de lo deseable ante la opinión de muchas personas. Equipos con percepción de baja calidad de vida, y personal de apoyo que con frecuencia sienten un maltrato institucional.
- **Una gestión académica y financiera percibida, a pesar de los avances, aún como excesivamente burocrática**, obstruccionista al desarrollo académico y carente de la suficiente autonomía necesaria para el desarrollo de las diferentes unidades.
- **Una relación insuficientemente institucionalizada con quienes egresan de Facultad.**

Una necesaria comprensión del entorno

Amenazas

Pérdida de peso específico en formación de pregrado frente a las múltiples facultades existentes, aunque aún captamos las cohortes de más altos puntajes (primer-segundo-tercer lugar nacional).

Baja de nuestro impacto relativo frente al entorno en postítulo y postgrado en el área biomédica.

Salud mental de la comunidad en riesgo, a causa de factores que deben ser sistematizados y abordados de forma integral.

Necesidades de participación estudiantil en la sociedad que con creciente frecuencia crea tensiones en la continuidad de la docencia y en la percepción externa hacia nuestra Facultad.

Trato poco deferente del Estado a su Facultad “estatal” incluyendo la relación con su red de hospitales: “una Facultad más y el HCUCh un Hospital más” y “una relación más contractual que sinérgica con los hospitales de la red estatal”.

Oportunidades

Cambio de “ciclo político” con una eventual aproximación más cercana a la Universidad de Chile (Presencia de académicos(as) en Ministerios de Salud, Ciencias y Educación).

Significativa presencia de nuestra comunidad durante la pandemia que acrecentó la imagen y prestigio de nuestra Facultad y Universidad.

Capacidad única de ofrecer una **integración de disciplinas** para la solución de problemas específicos de salud del país y en la formación de profesionales para ello.

Nuestro propósito

Sobre la base del **Proyecto de Desarrollo Institucional 2016-2025**, construido de manera participativa por integrantes de nuestra comunidad universitaria, **nuestra decanatura aspira a:**

- Fomentar el sentido de pertenencia a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, pilar de nuestra historia republicana, orgullo de miles de egresadas y egresados a lo largo de sus 189 años de existencia
- Reforzar nuestras evidentes fortalezas, avances y logros y los aspectos positivos que presenta el entorno.

Así como:

Reconocer con transparencia y honradez nuestras debilidades y falencias y las amenazas del entorno

Para:

Direccionar nuestra Facultad con proactividad, alegría, capacidad de reflexión y superación, en un ambiente universitario altamente dialogante y receptivo, con enfoque de género, caminando hacia una “Facultad Renovada” para el siglo 21 que inspire a nuestra comunidad, recupere nuestro rol de liderazgo nacional, y nos proyecte dentro del país y más allá de nuestras fronteras.

Pilares para una “Facultad Renovada”

Impulso a nuestra Misión (PDI 2016-2025):

- Formación de **Profesionales que el país requiere**: liderando en la formación de profesionales de salud, con una fuerte impronta en su capacidad analítica y crítica, de resolución de problemas, comprometidos con el país y sus desafíos en la calidad de vida de la comunidad.
- Liderando en la formación de especialistas que el país proyecta, en todas las carreras que la Facultad imparte, con el sello distintivo de su sólida formación y compromiso con el país. En la generación de nuevo conocimiento para Chile, y de Chile para el mundo.
 - Con un foco especial en la innovación, la transdisciplina, y perspectiva de género.
- Aseguramiento de **Calidad y Modernización** de nuestro quehacer académico: docencia-investigación-extensión y gestión/administración.
- Avanzando con **responsabilidad y sustentabilidad financiera**.
- Promoción del **bienestar e inclusión** en nuestra comunidad y sentido de **pertenencia/orgullo** de ser parte de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

Nuestro “Sello”

Compromiso personal para recibir sus opiniones, con el ánimo permanente de servir a la comunidad, con liderazgo, fomentando el diálogo para identificar y priorizar las múltiples problemáticas propias de una Facultad que reúne a cerca de diez mil personas, para buscar las soluciones en conjunto, con responsabilidad, seguimiento y capacidad ejecutiva.

Ofrecer conocimiento, sustentado en experiencia en terreno de las múltiples y diversas áreas de nuestra Facultad y Universidad, de grupos de investigación, de entidades gubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas nacionales e internacionales, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y de la industria biomédica.



Nuestro “Sello”

- **Conformación de un grupo directivo de trabajo eficiente y dialogante comprometido para:**
 - **Resolver problemas** y proponer en conjunto la modernización de nuestra Facultad
 - **Apoyar a nuestro cuerpo académico** en sus aportes formativos y docentes, atendiendo **a conciencia su calidad de vida**, y reforzando el sentido de pertenencia, el orgullo de formar parte de nuestra comunidad y el respeto a la diversidad.
 - **Fortalecer la formación** con el objetivo ineludible de entregar los mejores equipos profesionales que el país requiere, **atendiendo a sus necesidades de bienestar y calidad de vida universitaria**, con el permanente e irrestricto compromiso de solucionar sus problemáticas individuales y colectivas.
 - **Trabajar cercanamente con los funcionarios y funcionarias con una impronta de** colaboración mutua indispensable para el éxito común de nuestros objetivos como Facultad, promoviendo una mejor **calidad de vida**, un profundo sentido de pertenencia, fomentando el diálogo fraterno y respetuoso entendiendo y anticipando de la mejor manera posible los conflictos y con una actitud de resolución en el espíritu señalado.
- **Compromiso en la promoción activa de nuestra Facultad de Medicina dentro y fuera del país**, para asegurar el reconocimiento que se merece, y fomentar así su prestigio, que redunde en el ingreso y permanencia de estudiantes con compromiso y orgullo de su Facultad, así como en trabajadoras y trabajadores con sentido profundo de pertenencia a esta institución señera.

***Los Ejes y
Objetivos
que nos
guiarán
y las Líneas
de Acción
que nos
moverán***

■ EJE 1

Facultad con liderazgo académico, para el país y hacia la región en la formación de profesionales de la salud

Pilar: Impulso a nuestra Misión en la formación de profesionales que el país requiere.

OBJETIVOS

- 1)** Mantener e incrementar la percepción de la comunidad en general, y especialmente de los estudiantes de enseñanza media, como una Facultad que forma a profesionales de la salud altamente competentes, con autonomía, con un abanico de posibilidades de desarrollo profesional/académico al momento de ingresar a nuestra Facultad y con capacidad de resolver problemas de salud prioritarios luego del egreso.
- 2)** Responder en forma eficiente a las necesidades sanitarias del país y su futuro.
- 3)** Ser una Facultad activamente inserta en ámbito sociosanitario del país, con fuerte impronta de servicio público y de compromiso con la sociedad, a través de todo su quehacer académico.
- 4)** Formar profesionales capaces de resolver problemas con capacidad analítica crítica y autocrítica, con óptimo uso de la evidencia y conocimiento de su entorno, capacitados para colaborar con la población, así como para la búsqueda eficiente de soluciones para problemáticas más complejas.
- 5)** Formación de Pregrado con experiencias diversas, ricamente tutoradas, en campos clínicos y centros de prácticas que acogen la diversidad de problemáticas de salud de nuestra población.
- 6)** Estudiantes que son parte de la comunidad de generación de conocimiento para Chile y el mundo en salud humana, de calidad reconocida.

- 7)** Ser una institución de educación superior con amplias posibilidades de formación y de experiencias en áreas diversas no relacionadas con lo profesional.
- 8)** Mantener y potenciar una impronta de innovación permanente fomentando el trabajo interdisciplinario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Acompañamiento de nuestros procesos docentes y formativos en las áreas preclínicas y prácticas en un camino de modernización, con el objetivo de formación de la conciencia crítica, acorde a las transformaciones de la actualidad, basada en la indagación y acercamiento temprano a los procesos de generación de conocimiento.
- 2)** Revisión/ajuste de nuestros procesos de formación práctica, optimizando la formación basada en modelos de reconocimiento y resolución de problemas propios de la población chilena, el trabajo con la comunidad y apoyando activamente a los Departamentos Clínicos, hospitales y otros centros formadores asociados e impulsando iniciativas de formación en centros ambulatorios y de atención primaria.
- 3)** Avanzar una articulación más efectiva entre las diversas y ricas oportunidades de pregrado con las múltiples oportunidades de postgrado que la Facultad ofrece. Ampliar así las opciones para nuestro estudiantado de pregrado de participar en proyectos/procesos de investigación de alta calidad que se desarrollan en la Facultad y otras Facultades, y de avanzar en su desarrollo como potencial investigador en programas afines en forma coherente: ayudantías, cursos, diplomas, magister, doctorado.
- 4)** Impulso y/o incorporación de metodologías innovadoras e inclusivas de estándares internacionales y flexibilización de nuestros currículos.

- a)** Integración de metodologías presenciales y no presenciales, considerando y revisando de ser necesario los reglamentos que actualmente nos rigen.
 - b)** Análisis permanente e implementación de metodologías que den cuenta del estado del arte (modelos, simulaciones, otros) y pertinencia con la realidad nacional
 - c)** Integración de saberes entre diferentes unidades de Facultad, su comunidad y con otras Facultades, tanto en el pre y postgrado.
 - d)** Promoción de planes formativos flexibles, que permitan aprovechar las distintas oportunidades de que la formación universitaria ofrece
 - e)** Promoción de apoyos institucionales para estudiantes en grupos prioritarios.
- 5)** Ampliar posibilidades de actividades culturales, sociales, deportivas dentro del campus y del sistema universitario (integración con diferentes campus).
- 6)** Incentivar la interrelación nutritiva mediante una Política de Vinculación con el medio, entre la Facultad (estudiantes, académicas y académicos, funcionarias y funcionarios) y diferentes instancias del país, para que el quehacer académico de la Facultad pueda favorecer a la comunidad por diferentes medios y productos que se generan en su interior; colaborar con diversas instituciones del país para enriquecer la formación. Actuar proactivamente y siendo referentes en promover sistemas relacionados a la salud que integren principios fundamentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

■ EJE 2

Formación de especialistas a nivel de excelencia, proceso que debe estar íntimamente ligado a las necesidades del país para el presente y visualizando el futuro

Pilar: Impulso a nuestra Misión liderando en la formación de los especialistas que el país proyecta, en todas las carreras que la Facultad imparte, con el sello distintivo de su sólida formación.

OBJETIVOS

- 1)** Promover la especialización en áreas estratégicas de cada una de las carreras de la salud impartidas en la Facultad.
- 2)** Formar con un “sello de calidad” que conlleve a especialistas con capacidad de resolución efectiva de la problemática de su disciplina, integrado a las necesidades del país: i) exposición a tecnologías de frontera, ii) amplias posibilidades de ser parte de la generación de conocimiento de la disciplina, iii) posibilidades de ampliar visiones mediante pasantías en centros extranjeros de reconocida calidad.
- 3)** Proponer en las instancias competentes la modernización de Reglamentos y Pautas de Evaluación por competencias.
- 4)** Formar de docentes, con disposición a la mejora continua avanzando hacia una profesionalización de la docencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Fortalecer la relación de la Facultad con los centros clínicos donde nuestros académicos realizan su función formadora, tanto en los diversos campos clínicos como también en el Hospital Clínico. Esta es una línea transversal que requerirá de un plan estratégico integral que involucra varios aspectos críticos, que se abordan en diferentes secciones de este documento y en un eje específico.
- 2)** Iniciar intercambios para proponer Programas de Formación de Especialistas para las 8 carreras que imparte la Facultad, en conjunto con cada Escuela. En un análisis con cada unidad se evaluarán posibilidades, avances, dificultades para el desarrollo de especialidades en la carrera.
- 3)** Avanzar en procesos de capacitación/profesionalización del cuerpo docente. En forma especial, desarrollar un plan de apoyos para nuevos académicos que incluya instancias de perfeccionamiento docente y disciplinar continuo y creciente, que impacte en su progreso académico.

■ EJE 3

Generación de nuevo conocimiento en salud y calidad de vida debe ser una impronta transversal a toda nuestra oferta formadora

Pilar: Impulso decidido a nuestra Misión en la generación de nuevo conocimiento para Chile, y de Chile para el mundo.

OBJETIVOS

- 1)** Impulsar el desarrollo de procesos de investigación en todas nuestras unidades que derive en investigación de punta en el máximo de ellas.
 - a)** Investigación básico-clínica que apunta a problemáticas relevantes de salud con aproximación de mediano y largo plazo, proveniente del mundo de la investigación básica.
 - b)** Investigación clínico-básica: que apunta a problemáticas relevantes de salud con aproximación de corto y mediano plazo, proveniente del mundo de la investigación clínica con fuerte asociación con el mundo de la investigación básica.
 - c)** Investigación clínica: que apunta a problemáticas relevantes de salud con aproximación de corto plazo, proveniente del mundo de la investigación aplicada.
 - d)** Investigación transdisciplinar: que reúna experticia, talento y colaboración en investigación de diferentes áreas/facultades/instituciones.
 - e)** Investigación en las múltiples aristas en torno a la Salud Poblacional

- f)** Investigación en conceptos y metodologías docentes incluyendo buenas prácticas docentes, integridad académica y aportes metodológicos para la formación en salud.
- 2)** Avanzar hacia una oferta de postgrado de clase mundial, basada en la investigación que realizan nuestras/os académicas/os.
- a)** Nutrido por un cuerpo académico destacado y en formación.
 - b)** Incluyendo cursos de formación mínimos necesarios.
 - c)** Amplias posibilidades de experimentación, investigación.
 - d)** Interacciones significativas con diferentes disciplinas, e investigaciones nacionales y extranjeras.
 - e)** Formación docente de investigadores e investigadoras, incluyendo disposición a la mejora continua en habilidades docentes, conciencia de modelaje, profesionalización de la docencia, buenas prácticas docentes, para profundizar el rol formador de la investigación en la formación de estudiantes de pre y posgrado.
 - f)** Impulso a los programas de postgrado “profesionalizantes” que el país requiere.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Apoyar mediante todos los mecanismos disponibles, visibles o en perspectiva, la generación de nuevo conocimiento en biomedicina y en innovación, como una actividad fundamental y diferenciadora de nuestra Facultad de Medicina

- 2)** Trabajar con la comunidad de investigación de nuestros Institutos para impulsar su productividad y su interrelación con áreas preclínicas, clínicas y disciplinares.
- 3)** Impulso decidido a la Red de CICAs (actuales y futuros) en los diferentes hospitales asociados a la Facultad .
- 4)** Una mirada analítica y evaluativa a cada uno de nuestros Programas de Doctorado para identificar sus dificultades, necesidades urgentes, aportar para su internacionalización, su forma de organización, sus logros para asegurar su viabilidad y potenciamiento hacia el futuro. Asegurar mecanismos de financiamiento, necesarios para fortalecer nuestros programas de doctorado.
- 5)** Dimensionar el rol de los Programa de Magíster, con perfiles más académicos o profesionalizantes, en lo que son y deben ser, en acuerdo con nuestra misión de formación, como fuente de recursos y en acuerdo con estándares de calidad razonables.

■ EJE 4

Una estructura global moderna en gobernanza, organización, procedimientos, procesos, e infraestructura para generar un ambiente nutritivo para todo el quehacer académico

Pilar: Aseguramiento de la calidad y modernización de nuestro quehacer académico.

OBJETIVOS

- 1)** Promover una discusión interna para repensar nuestro sistema de gobernabilidad y revitalizar los cargos de responsabilidad académica como estrategia fundamental para mejorar nuestra capacidad de resolver las múltiples problemáticas internas.
 - a)** Integrar en forma más efectiva a los equipos directivos de los Campos Clínicos/HCUCH, Departamentos, Escuelas e Institutos con la Decanatura.
 - b)** Avanzar en acordar las atribuciones necesarias y empoderamiento para las direcciones, que les permita trazar planes de desarrollo, llevarlos adelante, y ser debidamente evaluados en tiempos razonables.
- 2)** Promover un organigrama de Facultad que delimite con mayor claridad las responsabilidades y dependencias jerárquicas y administrativas, así como que sea conocido por toda la comunidad universitaria para facilitar la gestión.

- 3)** Avanzar en modelos de gestión académica, que faciliten la transparencia y claridad de la información académica, recopilación de información periódica, clasificación de información, elaboración de informes académicos, revisión y actualización de contratos, disponibilización de recursos para fortalecer logros académicos.
- 4)** Profundizar los sistemas “integradores” que fomentan desarrollos colaborativos, participativos e interdisciplinarios entre las múltiples unidades de la Facultad y con otras Facultades de la Universidad.
- 5)** Promover una actitud de autoevaluación periódica a todo nivel, proactiva, en el perfeccionamiento permanente de nuestro quehacer, y disposición a la rendición de cuentas en los diferentes niveles de facultad.
- 6)** Impulsar mecanismos de aseguramiento de calidad y mejora continua. Promover programas efectivos de capacitación a funcionarios y funcionarias, con valorización de la flexibilidad y disposición al cambio, avanzando al desempeño laboral evaluado y autoevaluado por objetivos.
- 7)** Modernización y adecuada mantención de infraestructura básica.
- 8)** Tener una posición proactiva y propositiva ante y entre las autoridades centrales de la Universidad (Rectoría, Consejo Universitario, Senado Universitario) para abordar el conjunto de problemáticas estructurales que dificultan seriamente la implementación de reglamentos y políticas, justas y necesarias, en nuestra Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Convocar y guiar un trabajo colaborativo para redefinir el sistema de gobernabilidad y el organigrama de la Facultad.
- 2)** Revisión/adecuación de procesos a todo nivel mediante tecnologías de aseguramiento de la calidad y vocación de servicio hacia la comunidad.
- 3)** Enmarcar los planes de desarrollo de las unidades al plan de desarrollo de Facultad, para permitir un avance armónico y equilibrado, con visión de futuro.
- 4)** Analizar para proponer un plan de estímulos y capacitación para proveer a los diferentes grupos de directivos capaces de llevar adelante los planes de desarrollo.
- 5)** Favorecer un sistema de reconocimiento académico y estímulos por logros que incentive la inserción académica de alto nivel, en concordancia con los avances del nuevo Reglamento de Remuneraciones y otros.
- 6)** Acompañar un sistema de calificación académica efectivo, con resguardos y apoyos para quienes tengan dificultades, y con mecanismos claros y consensuados de entrada y salida de la institución.
- 7)** Propender a una carrera funcionaria efectiva, en concordancia con el recientemente aprobado Reglamento ad hoc, que den un sentido de pertenencia, y de orgullo por pertenecer a la Facultad, debidamente remunerado basado en méritos, logros, iniciativa, compromiso con la institución.

- 8)** Fomentar espacios amplios de participación respetuosa, intercambio de opiniones y peticiones, sustentados en organizaciones con debida representación gremial. Proponer en las instancias de gobierno central de la Universidad un trabajo sistemático para avanzar en un marco regulatorio que facilite la realización de labores por objetivos, la flexibilidad horaria, el trabajo a distancia, perspectiva de género y otras consideraciones propias de los avances de la sociedad.
- 9)** Trabajar con la comunidad de estudiantes de la Facultad para avanzar en su organización efectiva, representativa y pluralista, dialogante, orientada a identificar y resolver problemáticas estudiantiles en forma oportuna y eficaz, y receptiva a proposiciones de los estudiantes para una mejor Facultad.
- 10)** Evaluación de todas las estructuras físicas donde existe nuestra Facultad colaborando con unidades afines de nuestra universidad, para pensar en una estructura más amable, acogedora, funcional y estética.
- 11)** Mantención y mejoramiento de todos los espacios de la Facultad, en todos nuestros campos clínicos, para propender a estándares de otras universidades nacionales, y en lo deseable, internacionales.

■ EJE 5

Coordinación y mirada de futuro con la Dirección Económica y de Gestión y Administración (DEGI)

Pilar: Avanzando con responsabilidad y sustentabilidad financiera.

OBJETIVOS

- 1)** Mantener el compromiso irrestricto con la transparencia financiera y probidad.
- 2)** Avanzar en modelos de gestión económica y administrativa eficientes, flexibles dentro del marco público, coordinado con procesos modernizadores y participativos de la Universidad.
- 3)** Implementar automatización de los procesos sobre la base de la profesionalización y experiencia calificada y demostrada en gestión y organización en educación superior.
Revisión/adecuación de los procedimientos internos a todo nivel, avanzando hacia la digitalización.
- 4)** Adoptar un rol decidido en la búsqueda de recursos externos, y apoyar iniciativas que traigan nuevos recursos, dentro de los marcos éticos y de probidad.
- 5)** Acercar la DEGI a los académicos en todos los campus de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Revisión exhaustiva del estado actual de la cuentas de Facultad con la DEGI; puesta al día del estado financiero y proyección de ingresos y egresos futuros que permitan visualizar los recursos con que se contarán.

- 2)** Trabajar con la DEGI para la implementación de mecanismos efectivos para recepción, análisis, resolución y seguimiento de las solicitudes de diferente naturaleza.
- 3)** Avanzar procesos de digitalización para la gestión financiera, administrativa y académica en conjunto con la Universidad y DEGI.
- 4)** Proponer e implementar iniciativas/mecanismos para atraer recursos a la Facultad
 - a)** Estudiar la reactivación de la Fundación para Estudios Biomédicos Avanzados (FEBA), en forma transparente y sustentable en su estructura, que permita recibir recursos externos relacionados con la investigación, gestionarlos, administrarlos y generar recursos vía overhead para aportar a financiar actividades de investigación, incluyendo apoyo a los Programas de Doctorado.
 - b)** Incentivar un sistema transparente, eficiente y confiable de recepción de donaciones provenientes de exalumnos y de personas con vínculos afectivos o de otro tipo con la Facultad.
 - c)** Trabajar sistemáticamente con las autoridades gubernamentales y universitarias para transparentar el costo real de formación de nuestros estudiantes para avanzar en la justa retribución para la Facultad.

■ EJE 6

Optimización de las interacciones/relaciones entre Facultad y los campos clínicos

Pilar: Promoción del bienestar de nuestra comunidad y “Sentido de Pertenencia/Orgullo” de ser parte de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

OBJETIVOS

- 1)** Potenciar significativamente la “presencia de la Facultad” en los Campos Clínicos.
- 2)** Incrementar la valoración de nuestra Facultad por parte de la comunidad no universitaria de los centros de salud asociados.
- 3)** Implementar mecanismos regulares con las comunidades académicas de cada sede para definir su estado actual, necesidades críticas e importantes y las proyecciones al corto-mediano plazo.
- 4)** Fortalecer la relación con autoridades superiores de los hospitales y de salud nacional.
- 5)** Promover, de forma permanente, iniciativas y propuestas para mejorar el bienestar y calidad de vida de la comunidad, con prioridad en salud mental a todo nivel en nuestra facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Presencia activa en nuestros campos clínicos de las autoridades de Facultad, en todos sus ámbitos académicos (pregrado, posgrado, investigación, innovación, gestión y extensión).
- 2)** Disposición activa a conocer las problemáticas de cada campo clínico y aportar a las soluciones.
- 3)** Impulsar decididamente un diálogo franco, continuo, nutritivo entre las comunidades de los campos clínicos: académicos adscritos y colaboradores con la Facultad así como las personas que participan de los procesos formativos sin claro reconocimiento (“Facultad fantasma”) y la dirección central, con disposición para:
 - a)** Identificar las problemáticas y sus posibles soluciones.
 - b)** Generar iniciativas de crecimiento colaborativo para los objetivos de salud propios de los campos clínicos y de formación/académicos propios de la Facultad de Medicina.
 - c)** Potenciar la imagen de la Facultad y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad, en cada campo clínico.
 - i)** Avanzar en el concepto de “Campus Azul” con impronta Universidad de Chile: espacios de intercambio (social y académico), reuniones de interés general.
 - d)** Evaluar con cada campo clínico y centro de prácticas, el incremento de cupos en la carrera adjunta para los departamentos disciplinares.
 - e)** En particular, revisar caso a caso, junto a los/las Directores de cada uno de nuestros Departamentos, la situación de sus académicos con temas pendientes/no resueltos, para definir un camino claro de resolución.

- 4) Potenciar la Red de Centros de Investigación Clínica avanzada (CICA), aumentando su número, su gestión e incrementando sus interrelaciones.
- 5) Implementar formas/procesos de apoyo al desarrollo académico en los campos clínicos.

■ EJE 7

Establecer un nexo estrecho con nuestro Hospital Clínico para avanzar juntos en un camino de mutuo acuerdo

OBJETIVOS

- 1) Decidido compromiso de la decanatura para alcanzar un camino común, comprendiendo las complejidades del modelo de gestión que el HCUCh deberá elaborar en un trabajo interno, pero con los necesarios apoyos que la Facultad pueda aportar y en estrecha interrelación con la Rectoría del nuevo período.
- 2) Transparentar los compromisos y productos de la interacción entre Facultad y Hospital relacionado con el pregrado, posgrado e investigación, sus costos y aportes, y acordar retribuciones de diferente naturaleza.
- 3) Identificar mecanismos para impulsar la investigación en el Hospital como se describe en el Eje 3.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Conformar un grupo de trabajo conjunto que proponga los lineamientos fundamentales de un camino común nutritivo para ambas instituciones con miras al próximo decenio.
- 2) Nombrar a un/a académico/a con fuerte vínculo con la Facultad y el Hospital como coordinador entre ambas instituciones.

■ EJE 8

Impulso de las comunicaciones de Facultad al exterior y al interior

OBJETIVOS

- 1) Incrementar significativamente la disseminación constante de los múltiples productos e información que surgen en la Facultad, para el beneficio de nuestra comunidad y hacia el país.
- 2) Impulsar mecanismos de comunicación permanente y eficientes entre la decanatura y nuestros/as académicos/as, estudiantes y funcionarios/as.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Potenciar la Dirección de Comunicaciones, considerando el fortalecimiento de las vías de disseminación de información desde la facultad, incluyendo la página web y medios sociales hacia la comunidad interna (que cada uno conozca lo mucho que hacen sus colegas) y el exterior (mostrar más y mejor lo mucho que hacemos y por ende valemos).

- 2)** Implementar un mecanismo establecido y claro para acoger solicitudes y propuestas de la comunidad en forma proactiva, para favorecer el diálogo y consensos, que aporten a promover acuerdos y anticipar problemas a diferentes niveles.

***Finalmente
incluimos
cinco ejes
transversales
que se relacionan
con varios de
los ya descritos
precedentemente:***

■ EJE 9

Impulso a la internacionalización

OBJETIVO

Promover e incentivar por diferentes medios la internacionalización en todos los niveles, para situar a nuestra Facultad en un sitio de liderazgo continental y de prestigio global, potenciando nuestra imagen institucional; para recibir estudiantes internacionales que aporten a nuestra comunidad; para ofrecer amplias posibilidades de formación internacional a nuestros estudiantes; para impulsar nuestra investigación a niveles de mayor relevancia e impacto; Para ampliar el espectro de nuestra comunidad académica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Apoyo a la labor de la Dirección de Relaciones Internacionales e impulso a la coordinación con las diferentes direcciones para acrecentar nuestra internacionalización.
- 2)** Impulsar proyectos de internacionalización con financiamiento nacional e internacional.
- 3)** Apoyar los Programas de Doctorado Conjunto con Universidades de prestigio internacional, así como las relaciones nutritivas con universidades del continente.

■ EJE 10

Impulso a la consolidación del Campus de la Salud

OBJETIVO

Avanzar en una estrategia común con las Facultades de Odontología, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Hospital Clínico, en el concepto de “Campus de la Salud” para la promoción de espacios comunes, de carácter universitario que beneficie a toda nuestra comunidad; desarrollar procedimientos comunes que aporten a simplificar procesos; analizar implementaciones que puedan ser de beneficio común: salas cunas, acciones de salud, bibliotecas, áreas de deporte y esparcimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Recopilar antecedentes de iniciativas anteriores frustradas.
- 2)** Impulsar las interacciones con las Facultades/Hospital al más alto nivel.
- 3)** Aprobados los lineamientos generales, avanzar un grupo de trabajo con plazos definidos.

■ EJE 11

Asegurar que las ocho carreras que conforman nuestra oferta académica de pregrado reciban los apoyos requeridos para el logro de sus objetivos académicos

OBJETIVO

Avanzar como comunidad, con especial dedicación para que todas nuestras 8 carreras Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional, sean protagónicas en nuestro desarrollo común, en sus progresos individuales, y fortalezcan los niveles de calidad y reconocimiento que tienen/deben tener en el ámbito nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Avanzar un proceso de modernización de gobernanza con mayor presencia de las/los directivos de todas las carreras en la decanatura para tener una interacción permanente y constante entre ambas.
- 2)** Identificar en conjunto las prioridades y problemáticas particulares de cada carrera en pregrado, posgrado y postítulo, gestión y administración, para asegurar los apoyos necesarios para alcanzar metas.
- 3)** Avanzar en propuestas de postítulo para cada carrera.

■ EJE 12

Compromiso con una Facultad diversa, con perspectiva de género, y sustentable

OBJETIVO

Una decanatura que promueve activamente la diversidad y equidad de género como una fortaleza para su desarrollo, así como la defensa del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Trabajar activamente con nuestras comunidades/organizaciones abocadas a la diversidad dentro de Facultad, para promover sus propios desarrollos, y sus propuestas para cada uno de los aspectos de este Programa.
- 2)** Asegurar la transversalidad de la equidad de género en todo el quehacer de la Facultad
- 3)** Impulsar con los grupos/instancias relacionadas, una Facultad que cuida el medio ambiente, el agua y la energía a través de proyectos afines de infraestructura, organización interna, coordinaciones efectivas y gestión eficiente.

■ EJE 13

Vinculación virtuosa de nuestra Facultad con la comunidad

OBJETIVOS

- 1)** Promover activamente la interacción bidireccional entre la comunidad de la Facultad con la comunidad nacional, para que los múltiples productos y procesos del desarrollo académico que nos son propios, puedan impactar positivamente en la comunidad en que estamos inmersos así como ayudarnos a ajustar nuestras propuestas de contribución al país.
- 2)** Favorecer la interrelación de nuestros estudiantes con la comunidad desde los primeros años de formación, para fortalecer la impronta pública, el compromiso con el país, la responsabilidad como ciudadanos, y la solidaridad, así como aprovechar positivamente, lo mucho que los estudiantes pueden aportar a la comunidad.
- 3)** Impulsar la certificación académica de las actividades de extensión que realizan nuestros docentes para valorarlas apropiadamente en la evaluación curricular.
- 4)** Promover la visibilización de la facultad hacia la comunidad nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1)** Potenciar la Dirección de Extensión en su interacción con las diferentes comunidades, incluyendo a sus dirigencias, que son la base de los cursos MIIM de pregrado, y a través de ellos, promover diferentes acciones de extensión en las comunidades, aprovechando las capacidades y talentos académico/disciplinarios existentes.
- 2)** Avanzar con la Universidad en el sistema de acreditación de actividades de extensión
- 3)** Desarrollar diferentes vías para mostrar lo mucho que la facultad está haciendo en vinculación con la comunidad

Pasando de las Líneas de Acción a Iniciativas Concretas

A continuación enunciamos iniciativas (no excluyentes de otras que puedan surgir fruto de nuevos análisis, y desde la comunidad) que avanzaremos en el marco de los diferentes ejes/objetivos/líneas de acción.

Liderazgo académico

- 1)** Taller de revisión curricular, a desarrollarse en el 2022 con una mirada de modernización de nuestros procesos docentes: Flexibilización-Integración- Articulación.
- 2)** Convocar a un trabajo conjunto de las unidades relacionadas con la calidad de la docencia (DECSA-CEA-Dirección de Pregrado, otros) para armonizar esfuerzos en pro de un proceso docente que avance a ser de calidad mundial.
- 3)** Flexibilización y optimización del tiempo académico: iniciar trabajo desde el primer día para avanzar en propuestas que permitan implementar enseñanzas positivas y efectivas durante la pandemia del mejor uso del tiempo de los académicos.
- 4)** Revisión y adecuación de cupos para docencia de pre y posgrado: trabajo a iniciarse desde el primer día con cada una de las unidades de la facultad que lo soliciten, para analizar en conjunto las plantas académicas y sus ajustes según las planificaciones y desarrollos visualizados para el período 2022-2026.
- 5)** Concursos para Proyectos Docentes modernizadores: concordar bases y financiamiento para concursos académicos, especialmente de la Carrera Docente que apunten a la modernización de nuestra oferta docente.
- 6)** Potenciamiento de nuestros Centros de Simulación en trabajo conjunto con todas las partes involucradas con mirada de futuro.
- 7)** Proyectos Académicos concursables para potenciar centros propios, especialmente aquellos que se enfoquen en formación de pregrado, en áreas definidas como relevantes para el país, como los centros de atención primaria, ambulatoria, comunitario.

- 8)** Fomentar y reconocer anualmente la presencia de académicos y académicas de Facultad en actividades de relevancia nacional e internacional.
- 9)** Acompañar procesos de innovación/evaluación curricular, permanentes y según las necesidades en cada programa formativo.
- 10)** Estructurar un espacio para la toma de decisiones en pregrado, de forma más participativa.
- 11)** Asegurar presencia significativa y preponderante de la decanatura y/o representantes, en instancias de decisión a nivel de la Universidad y del Sistema Universitario nacional, así como en instancias nacionales de Salud, Educación y Ciencias.

■ ***Formación de Especialistas***

- 12)** Iniciar trabajo con cada carrera para evaluar la posibilidad de ampliar ofertas atractivas de postítulo.

■ ***Generación de Nuevo Conocimiento***

- 13)** Implementar cursos de metodología de investigación para académicos y promover espacios de autoformación.
- 14)** Diseñar en conjunto con diferentes unidades un sistema de acompañamiento real para diseño y generación de proyectos.
- 15)** Incrementar de cuatro a 10 CICAs en el período.
- 16)** Implementar un Concurso de Becas de Facultad para los Programas de Doctorado.

- 17)** Avanzar el análisis y discusión interna de nuestros Programas de Magíster con mirada de futuro.

■ ***Modernización de nuestra estructura Y coordinación con DEGI***

- 18)** Iniciar un análisis y discusión tendiente a incrementar significativamente el empoderamiento efectivo de nuestros directivos a nivel de Departamentos e Institutos, incluyendo la posibilidad de manejos propios de fondos para el mejor funcionamiento de sus unidades, con rendición de cuentas y debidos reconocimientos.
- 19)** Implementar en conjunto con su progreso a nivel universitario, la Política Universitaria de Gestión y Desarrollo para la Carrera Funcionaria en la Universidad de Chile y la Política de Buenas Prácticas Laborales promulgadas en 2022.
- 20)** Organizar una gestión de RRHH acorde o "amigable" con las nuevas formas de trabajo y la política de corresponsabilidad social de la universidad.
- 21)** Avanzar con directivos de las unidades, especialmente en los campos clínicos, la implementación de secretarías capacitadas y eficientes con un enfoque de modernización administrativa.
- 22)** Avanzar a una Digitalización 80-100% dentro de los próximos años.

■ ***Nuestros académicos***

- 23)** Implementar RedCap en todas las unidades de la Facultad que lo soliciten.
- 24)** Institucionalizar un sistema de inducción para toda persona que ingresa a la Facultad en cualquiera de las carreras que se ofrecen: agregada, adjunta, ordinaria, docente.
- 25)** Implementar un App para toda la comunidad de “Intereses de nuestros académicos”, en donde cada persona pueda ver y encontrar a un colega con el cual pueda interactuar por algún interés común.
- 26)** Asegurar aportes concretos a nuestros académicos, especialmente a todos aquellos que hacen docencia en nuestros hospitales, quienes actualmente reciben poco o nulo reconocimiento: Acceso a internet y a biblioteca central (acceso completo), correo y plataforma Gmail, UptoDate u otras aplicaciones de interés académico/disciplinar a convenir, delantal institucional, entre otras.
- 27)** Continuar con el apoyo en la gestión de grupos de trabajo integrados por equipos interdisciplinarios para la generación de conocimiento o iniciativas de acción
- 28)** Institucionalizar un sistema de reconocimientos, sostenido en el tiempo para los académicos de Facultad, especialmente para quienes no tienen reconocimientos actualmente establecidos.
- 29)** Iniciar la revisión caso a caso, junto a los/las Directores de cada uno de nuestros Departamentos, la situación de sus académicos con temas pendientes/no resueltos, para definir un camino claro de resolución.

■ ***Campos Clínicos***

- 30)** Presencia de la Decanatura, incluyendo la DEGI en Campos clínicos para facilitar conocimientos, interacciones, y procesos: Trabajo en cada campus una vez al mes del equipo directivo.
- 31)** Implementar para los académicos jóvenes que ingresan para realizar fundamentalmente docencia clínica, una propuesta de cursos/diplomados en docencia y/o relacionados con sus disciplinas, para favorecer una evolución positiva en su carrera académica.
- 32)** Desarrollar un diagnóstico sobre la relación de nuestra Facultad con aquellos campos clínicos y no clínicos que no son hospitales o centros de la red de salud.
- 33)** Conocer y apoyar las iniciativas, que cada unidad ha desarrollado, de trabajo territorial en salud.
- 34)** Implementar la “Iniciativa Campus Azul” tendiente a asegurar que en cada Campo clínico existan estructuras (socialización, docente, clínica, otra), a convenir con los directivos de los campus, que visibilicen a la Facultad y fomenten el bienestar y sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

■ ***Hospital Clínico***

- 35)** Comprometer un involucramiento al más alto nivel entre la Decanatura de Facultad y la Dirección del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Crear un grupo de trabajo con seguimiento y rendición de cuentas para avanzar una relación armónica y de mutuo crecimiento entre la Facultad y el HCUCH.

■ **Comunicaciones**

- 36)** Trabajar con la Dirección de Comunicaciones en un nuevo enfoque que potencie sustancialmente las comunicaciones al interior de nuestra comunidad y la visibilización de lo que la Facultad hace, hacia el exterior.

■ **Internacionalización**

- 37)** Proyectos concursables para rotaciones internacionales de académicos en áreas de investigación, docencia, extensión u otras con justificación académica.
- 38)** Respaldo políticamente las acciones de internacionalización especialmente con Universidades de alto prestigio académico y/o de Latinoamérica. Considerar recursos para movilidad de estudiantes de pregrado, posgrado y postítulo e implementar concursos para movilidad académica internacional.

■ **Campus de la Salud**

- 39)** Implementar un grupo de trabajo multi Facultad y HCUCh para diseñar y analizar la factibilidad del “Campus de la Salud”.

■ **Desarrollo armónico de las ocho carreras**

- 40)** Compromiso de trabajar “codo a codo” con las ocho Escuelas en sus planificaciones 2022-2026: “Donde estamos, donde queremos estar, que requerimos para que ello ocurra”.

■ ***Facultad Diversa, con perspectiva de género y sustentable***

- 41)** Convocar a grupos expertos para implementar condiciones básicas de inclusión y de equidad de género en todos los ámbitos relevantes de nuestra Facultad. Avanzar en la implementación de las Políticas de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de Diversidad Funcional, Corresponsabilidad social y Política de Igualdad de Género.
- 42)** Avanzar con la dirección de Género a la adscripción de Facultad al Sello de Igualdad de Género PNUD.
- 43)** Impulsar el Proyecto de Innovación en Educación Superior en Género (INES) de la ANID para formar redes interinstitucionales abocados a la temática.
- 44)** En el mismo sentido, convocar a grupos expertos que puedan proponer estrategias de cuidado y conservación del agua y energía en nuestros edificios, así como la promoción de una vida sustentable en los equipos, el adecuado cuidado de animales, y la naturaleza de nuestro entorno.

■ ***Vinculación con el medio***

- 45)** Avanzar en la formación interprofesional en comunidad integrando con otras iniciativas docentes, orientadas hacia la formación de profesionales con fuerte impronta en atención primaria y comunitaria, a trabajar en el Taller de revisión curricular.

- 46)** Integración del sistema de información de extensión de la facultad con el sistema de información SIEMBRA (certificación de actividades de extensión) desarrollado por la universidad.
- 47)** Desarrollo de página WEB de la Dirección de Extensión
- 48)** Incluir en la iniciativa “Campus de la Salud” la integración de actividades y proyectos de extensión en conjunto con las otras facultades y Hospital clínico.

***Medidas
prioritarias
a implementar
a partir de
julio de 2022***

Compartimos con ustedes iniciativas y medidas prioritarias, algunas urgentes, que hemos identificado y analizado para ser abordadas a partir del mes de julio de 2022:

- 1)** Revisión y solución de situaciones académicas específicas que no están debidamente resueltas, en todos los departamentos e institutos:
 - a)** Profesionales contratados con expectativas de pasar a carrera académica
 - b)** Profesores adjuntos con expectativas de pasar a carrera docente
 - c)** Profesores en carrera ordinaria que no han avanzado según lo esperado en jerarquía académica.
- 2)** Revisión de cargos académicos y funcionarios que requiere cada departamento o Instituto de acuerdo con su Plan de Desarrollo.
- 3)** Implementación de iniciativas concretas (ver Pág XXX) para incrementar la presencia efectiva y sentido de pertenencia de la Facultad en los Campus Clínicos.
- 4)** Implementación de Becas para Programas Doctorales que se encuentran en riesgo

- 5)** Diagnóstico de restricciones burocráticas a diferentes niveles para puntualizar líneas de acción correctivas concretas, entre ellas:
- a)** Disminuir el tiempo académico usado en administración.
 - b)** Disminuir solicitudes de información reiterativas
 - c)** Digitalización efectiva
- 6)** Taller de Reflexión/Evaluación de nuestros procesos docentes y formativos en el contexto actual y con mirada de futuro. Entre otros temas ya identificados: necesidad de propedéuticos/nivelación, fortalecimiento de la formación en atención primaria e interacción estudiantes de todas las carreras, implementación efectiva articulación pre y postgrado.

Esta es una “Hoja de Ruta” que presenta los lineamientos de nuestro proyecto de desarrollo para la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Como hemos señalado, acoge el trabajo y las visiones de muchas personas, sumando ideas y propuestas de los intercambios recientes de campaña, y que nos compromete, de ser elegidos, para el futuro.

Es una hoja de ruta amplia que deberá ser flexible y dinámica, condiciones inherentes a nuestro sello universitario, a la recepción de lo que la comunidad nos dirá en las semanas, meses y años por delante, así como por los cambios que pueden ocurrir en nuestro país y el mundo. Debemos priorizar y explicar dichas priorizaciones a nuestra comunidad, y avanzar con la ejecutividad y el liderazgo que una institución tan señera le exige a quienes son elegidos para conducirla.

Santiago, 23 de mayo de 2022.

Miguel O’Ryan

— DECANO 2022 - 2026 —